

San Andrés Isla, 02 de Mayo de 2016

Ingeniero:  
**ELVER FONSECA CAMARGO**  
San Andrés Isla

**Ref.: Su comunicación radicada el 22 de Abril de 2016 – Observaciones al Pre Pliego de Concurso Público No. 001 de 2016.**

Respetado Señor,

En atención a su comunicación radicada el día de 22 de Abril de 2016, nos permitimos indicar que no se tendrá en cuenta su solicitud de cambio de porcentaje de experiencia y se mantiene en el 75% de experiencia requerida.

Atentamente,

  
**EMILIANA BERNARD STEPHENSON**  
Gerente

172



**ELVER FONSECA CAMARGO**  
Ingeniero Civil

San Andrés, 22 de Abril de 2016.

TELEISLAS LTDA.  
San Andrés, Isla

Ref.: Concurso público TELEISLAS No 001 de 2016, Cuyo objeto es La Construcción, Adecuación y/o Mantenimiento de la Sede De La Sociedad de Televisión de las Islas- TELEISLAS LTDA.

Cordial saludo:

La presente para solicitar se tengan en cuenta las siguientes observaciones en los pliegos de condiciones:

- 1- En el numeral 4.3.2 Experiencia General, en el párrafo tercero donde dice textualmente que la experiencia general, en caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrales deberá cumplir los requisitos de participar y la capacidad jurídica. Sus integrantes podrán sumar la experiencia total, pero al menos uno de ellos deberá tener el setenta y cinco por ciento (75%) de la experiencia requerida, hasta obtener la mínima solicitada. Solicitamos muy respetuosamente esta sea bajada al cincuenta y cinco (55%) de la experiencia requerida. Lo mismo ocurriría para el numeral 4.3.4. CERTIFICADOS párrafo 5 y 6.

N/A

Atentamente,

*Elver Fonseca e.*  
ELVER FONSECA CAMARGO  
C.C 8,743,337 de Barranquilla.

RECIBIDO POR: *Elver Fonseca*  
 HORA: 03:45 PM  
 FECHA: 22-04-2016  
 RECIBO DE CORRESPONDENCIA  
 TELEISLAS  
 DE LAS ISLAS LTDA